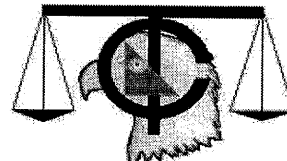




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 159



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 14 JUL 2014

VISTO: La Nota Interna Letra: T.C.P. N° 1270/14 de fecha 07/07/2014,
y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vocal Contador C.P.N. Luis Alberto CABALLERO cursó la nota del visto, poniendo en conocimiento a los Sres. Vocales, C.P.N. Hugo Sebastián PANI y Dr. Miguel LONGHITANO, que por razones de salud de su grupo familiar se ausentará de la Provincia durante el período comprendido entre el 02/08/14 al 19/08/14, ambas fechas inclusive.

Que mediante Resolución Plenaria N° 13/2009 se estableció que las licencias de los Señores Miembros del Tribunal podrán ser usufrutuadas cuando el Sr. Vocal lo estimara pertinente, previa comunicación a los otros miembros.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por el art. 26 inc. e) de la Ley Provincial 50 y lo dispuesto por la Resolución Plenaria N° 149/14.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Comunicar que el Sr. Vocal Contador C.P.N. Luis Alberto CABALLERO durante el período comprendido entre 02/08/2014 al 19/08/2014 inclusive se ausentará de la Provincia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a las Secretarías Contable y Legal del Organismo, que durante ese período, todas las actuaciones que corresponda elevar al Vocal Contador deberán ser remitidas a Presidencia.

ARTICULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 159 /2014.-

que.
CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Luis Alberto CABALLERO
Vocal Contador
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
Vocal Abogado
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"